

LA CAMPÁÑA

MARZO, 3 DE 1895

TACUAREMBO

AÑO I—NÚMERO 52

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos
ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. RUFFA
Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPÁÑA

Conflict CHILENO-ARGENTINO

La República de Chile y la Argentina, tratan en la actualidad de someter al fallo de las armas, el verdadero límite de sus fronteras.

Lástima causa en verdad que, hasta el patriotismo de los hijos de ambas Repúblicas, se haya resuelto al extremo de ver solo en la guerra, la solución del problema que los agita.

La reflexión y la prudencia, cuando el honor no se encuentra lesionado, han sido siempre las mejores armas esgrimidas en defensa de los ataques que, individual o colectivamente, se nos han infundido.

Los dos poderosos baluartes de civilización y de progreso en la América del Sud — mientras pretenden albergar en ríos de sangre, toda una vida exemplar de democracia política que ha sostenido y sostiene el sistema de sus gobiernos.

La prensa argento-chilena, ha insinuado la probabilidad de la guerra, como resultado inminente de los sucesos que se desarrollan; y al insinuar esa guerra, ha fomentado el espíritu patriótico de sus respectivos países, de la manera más alarmante.

Siempre hemos creído que la prensa en la generalidad de los casos análogos, desborda con demasiada precipitación, anticipándose a los hechos, con exceso de patriotismo; y en el caso especial de que tratamos desearíamos que se tradujera nuestra creencia con el resultado de la verdad.

Ignoramos la razón que les asiste a chilenos y argentinos, para considerarse enemigos irreconciliables en la contienda de sus límites fronterizos.

Pero sea cual fuere la razón q' los coloca en el terreno de la lucha armada, opinamos q' la suerte de las armas, a fuer de fatura é jucierta en los resultados apetece;

dos, no es la mas apropiada para zanjár cuestiones de intereses políticos y económicos.

La ilustración y cultura de ambas naciones, son una prenda de seguridad para suponer fundamentalmente que la contienda empeñada entre chilenos y argentinos, ha de solucionarse de una manera pacífica y honrosa en el terreno de las transacciones.

La guerra, traería inevitablemente mayores daños y perjuicios, que aquellos que se pretendieran reparar.

El poderio guerrero y el patriotismo descomunal de Chile y la Argentina, los coloca en la magnitud de dos colosos revestidos de fuerzas aproximadamente iguales. Se operaría, pues, entre ellos el fenómeno físico de que «*dos fuerzas iguales se destruyen entre sí*; y tanto la Argentina como Chile, han de evitar necesariamente que su progreso, y su estabilidad política y económica, se jueguen a la suerte de las armas, sin otras ventajas que aquellas que proporciona el arte adelantado de la guerra.

Si así puede juzgarse de una sola faz la cuestión política entre *prima facie* la República de Chile y la Argentina, considerada esa cuestión en la doble faz de las complicaciones internacionales, tenemos que la República del Brasil ligada al parecer por un tratado de alianza con la de Chile, trataría de prestar su contingente en la guerra chileno-argentina. Las Repúblicas de Bolivia y Perú, mal avisadas con el trágico sufrido en la última guerra que sostuvieron con Chile, dada la probabilidad de que el Brasil tuviera participación en aquella guerra, casi podría asegurarse que ofrecerían su concierto a la República Argentina, produciéndose así una verdadera guerra sudamericana, en la que nosotros, juzgaríamos, en cuanto a neutralidad, el rol del ratón que se oculta para sustraerse a las uñas del gato.

Opinamos, sin embargo, que la República del Brasil, teniendo en cuenta el antecedente de haber firmado con la Argentina sus diferencias al territorio de Misiones, por medio del arbitraje sometido al fallo del Presidente de Norteamérica, se ha de encontrar moralmente impedida para conjurarse a la guerra chileno-argentina.

La razón de nuestra creencia,

se basa en el principio de igualdad y de justicia: La República del Brasil y la Argentina, destigán dos de odios y personalidades insanas, al fallo del arbitraje del obreto, y, resguardaron sus derechos al territorio de Misiones; y ese fallo, ha sido favorable en todas sus partes a la República del Brasil, ¿Cómo es presumible que empeñándose entre Chile y la Argentina, una cuestión idéntica a la producida entre argentinos y brasileros, estos ataques con la fuerza armada, el principio democrático de la ley, que antes sirvió de brújula para la decisión del derecho al territorio de Misiones?

¿A qué pretexto ó razón podría ampararse la República del Brasil si concursara a la guerra contra la República Argentina?

Suponemos que el pretexto de la alianza con Chile, no sería suficiente causa para justificar la hostilidad de su actitud.

Si la República del Brasil, hubiera sido vencida por el fallo arbitral, y perdiera por consecuencia sus derechos al territorio de Misiones, podría justificarse, aun que irregularmente, su participación en la guerra chileno-argentina; pero habiendo sido favorecido con ese fallo, y festejando el placer de la victoria, como festeja, es inviabil presumir que el ministro su hostilidad en ninguna forma a la República Argentina.

La demostración de estas circunstancias, justifica la eliminación y/o anulación del Brasil en la guerra chileno-argentina; y entonces la hostilidad en la contienda, sería más evidente, desde por la distancia de los sujetos, no podría comprometerse nuestra política con la guerra chileno-argentina. Lo q'no sucedería si lo fuera dable a la República del Brasil la intervención en esa guerra; pues la proximidad de sus fronteras a las nuestras, harían de todo punto inviable la conservación de la guerra neutral, aun apartar de los buenos deseos y esfuerzos de nuestro gobierno.

En nuestro sentir, la guerra q' parece provocarse la República Argentina y la de Chile ha de empezar y concluir de la más inmediata que la cuestión de las Misiones, concordando a la ley del arbitraje los derechos que acrecen sobre la posesión de los territorios de la Patagonia y la zona cisandina; pues además de ser

un precedente saludable en Sud América el hecho del arbitraje propuesto por la República del Brasil y la Argentina, es a la vez lo que cuadra a los principios de la moral política, tratándose de naciones llenas de civilización y de progreso como son a no dudar la República Argentina y la de Chile.

DE SAN GREGORIO

Febrero, 21 de 1895.

Señor Director de "La Campaña". Grandes trastornos e incomodidades sufren el vecindario del pueblo y la Sección con la prolongada acefalía del Juzgado de Paz.

Hace meses que fué suspendido en sus funciones el señor Aberasturi y desde entonces hasta la fecha está el Juzgado a cargo del señor Juez de Paz de 11^a, que tiene su domicilio a 12 leguas de esta localidad.

Puedo hacerse una idea el señor Director de las molestias que causará el tener que trasladarse uno hasta la 11^a Sección, ya para efectuar una inscripción en el Registro Civil, ya por cualquier otra circunstancia.

El activo y laborioso Juez de la 11^a, señor Manuel Fermín Martínez, ha venido varias veces al pueblo trayendo consigo los libros del Registro de Estado Civil, a fin de evitar galopadas á los vecinos; pero claro es que el señor Martínez no puede estar haciendo viajes continuamente a esta población, pues a más de causarle molestias y gastos, no recompenados, sería cosa de desnudar á un santo para vestir á otro, ó más bien, dejar desnudos á ambos á la vez, porque se presentarían muchos casos de trasladarse el señor Juez inutilmente a esta Sección, por no precisarse en aquel momento de sus servicios, mientras pediera ser requerido en la 11^a por asuntos urgentes, y vice-versa.

La administración de Justicia con todas estas cosas se hace pesada y gravosa, más del desaliento que tienen que entender en asuntos de alguna importancia.

Buenobra se haría con dar por terminada de una vez la anómala situación del Juzgado de Paz.

La comisión Auxiliar continua sus trabajos de composturas de calles.

Actualmente se está arreglando la calle Joaquín Suárez.

La Comisión se ha ocupado del asunto "Camino á Achá", y procederá ajustándose en un todo á las conveniencias generales y á la justa medida.

Comisarios volverán sobre este asunto de gran interés para el pueblo.

Después de los 3 ó 4 casos de distería denunciados a la Jefatura por el señor comisario, no se ha producido ningún otro.

Aunque hoy ha llovido regularmente.—El agua hace muchísima falta.

El Correspondal.

El Carnaval DE 1895.

EL PRIMER DIA

Como se preveía el primer día de carnaval pasó sin novedad digna de mencionarse. Solo se rió a la tarde uno que otro máscara vestido de *gauchos* y una comparsa de niños que visitaba las casas de familia.

A la noche la plaza 19 de Abril estuvo muy concurrida. Empieza a poblarla a las doce del mediodía. A las once el centro de la plaza, estaba completamente lleno. De lejos se sentía esa algarabía, solo acostumbrada en nuestras grandes y atractivas fiestas. Se respiraba alegría y distinción. Las serpentinas eran numerosas en todas las direcciones. Se hizo uso de pañuelos, confites, arroz y hasta maíz. Los jóvenes andaban de un lado a otro, sosteniendo interesantes conversaciones con nuestras más lindas niñas. El carnaval había aproximado a los dos性 y hecho desechar en esa noche ese aire grave de nuestra juventud, que se mostraba muy comunicativa. A las once toda la concurrencia desapareció de la plaza.

EL SEGUNDO DIA

Pasó lo mismo, que el primero, con media docena de máscaras á caballo, varían de las chivas, para darse un corto por las calles del pueblo al todo largo, y al son de una marcha tocada en la acordéon. Estos fueron los únicos máscaras que tuvimos.

En la retreta hubo una animación interesante. Se hizo un gran gasto de serpentinas y confites que en el día anterior. Aquello fue un baile-baile excepcional, un ir y venir de gente.

El baile

De la juventud

Briñante estuvo el baile de la juventud de Tacuarembó, dada en la casa de la familia de Azambuya. La fiesta estuvo magnífica. El salón estaba sencillamente puesto y el ambiente alegre de tantas flores y fragantes ramilletes.

La concurrencia fué numerosa y una mayor la de caballeros, formándose no menor de cincuenta parejas.

Sisternos a hacer distingos entre las bellas niñas que concursaron, teníamos que establecer muchas curiosas de papel, así que nos encantó más a la publicación de una ligera nominación de las que recorrimos.

Notamos la presencia de las señoritas Virginia Valdez, Isabel Vázquez, Elisa y Elena Reherman, María Blanca Sayago, Atelia y Rosa Valdez, Muselita y Celina Irigoyen, María Oliver, Julia Piquillen, Isaura Arzeno, Justa Freites, María Antonia y Elena Azambuya, Aida Cabral, Julia, Irene, Elisa y Sofía Menéndez, Raquel Vignolo, señoritas de Arechondo, Robina y otras muchas que escaparon a nuestra memoria.

Ecos Sociales

CHEZ LANDÓ

En la víspera de carnaval varios jóvenes estuvieron de tertulia en casa del señor Carlos Landó.

Pequeñas de las diez, concurrenmos al punto donde habíamos sido galantemente citados.

Al penetrar al salón tuvimos el gusto de gozar de los placenteros momentos que allí se pasaban.

Fuó una fiesta íntima como en todas las reuniones de este género, dónde se pasan momentos gratos.

Otroas estimables señoritas notamos la presencia de las de Uriá, Landó, Menéndez, Reherman, Ruiz, Caviglia, Robina, y otras tantas que escaparon a nuestra memoria.

Los estimables jóvenes propulsaron con su exquisita galantería á hacer más agradables las horas que allí se pasaron.

Lateritía no terminó hasta pasada la tres de la mañana, reinando gran euforia hasta el último momento.

En estos días se celebró la boda del joven Nicolás Alvaro con la señorita Edvina Amorós.

Para fines de mes se anuncia el casamiento de don Jacinto Arnaud con la señorita Elvira Blanco.

CARTERA DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó Agricultura

Las noticias recibidas de todas partes de la campagna de nuestro departamento hacen saber que los maizales se hallan en general en excelente estado, y pocos son los que han sufrido por falta de lluvias.

Los combatientes de serpentinas fueron muy pocos, debido a que se habían consumido casi todos los que existían en nuestras tiendas. En cambio los pañuelos de colores, caían sobre los desseños, como lluvia espesa.

RESUMEN

Este Carnaval es el del más pobre de todos los que hemos visto en Tacuarembó. Nació rápidamente y anémico. Hizo muy pocaniamiento. El tránsito por las calles no era mayor que las normales. Respecto á comparación con lo que hablamos, Brillarón de niñas. Solo queda del Carnaval las plazas sembradas de serpentinas.

CARNAVALES

Entre varios jóvenes se ha organizado una comparsa que visitará hoy varias familias y concurrirá a la plaza.

Muchos jóvenes se disponen llevar estanquitos formidables ataques, de los más galantes que se conocen.

Hablan también jugadores lípicos, que harán lucir las serpentinas, cerrando las piernas al caballo.

Otros, de la juventud de Tacuarembó, jugarán de alto tono. Esperan en el tren de hoy, variados proyectiles carnavalescos.

Pidieron al señor Fournier de Serrano, que el miércoles fué a Montevideo, 4 pesos por pieza picada de todos los colores, serpentinas, grande doradura y una banderilla.

Estas son grandes rosetas de pañuelos multicolores, con una figura recortada en el centro. Por medio de un abrojoso adhieren á la ropa, constituyendo un adorno elegantísimo.

Y van de bailes

Uno de nuestros reporteros en una crónica se expresa en los siguientes términos:

«¡Mas lo han quearecerse su-

cientemente las excelencias del baile en sus múltiples aplicaciones á la ligereza, en su consorcio con una buena y escogida música. El baile desarolla los músculos, es el enemigo jurado de la anemia y predisponer el espíritu para recibir impresiones casi siempre procuradoras del matrimonio». Así, pues, nosotros creemos que debes acatada la opinión de nuestro reporter, autoridad en la materia y por ende parecemos que nuestra sociedad debe salir de su actual marasmo, con tanta mayor razón cuanto q' n' á ellos n' ellos les la tan ardientes deseos, sógún nos lo han revelado cierto gabinete familiar que tiene sus infinitades con Terpsicore.

Altrote...

Sobre briosa corcel, renegrido obsequio de largas y lustrosas crines y peinada cabra, aquél prisionero, morocho, sigue al trote, el camino de la estancia... Rocío despunta la aurora. A lo lejos una corona de fuego enciende el horizonte y las primeras nubes su tirón de púrpura. Es el momento en que la Naturaleza despierta de su angosto sueño, abriendo como candorosa virgen, sus párpados de resa...

El paisanito viaja á lo lejos, fijamente. Una nube cruza su semblante. Un recuerdo de amargura viene á turbar la paz de su alma. Aquel recuerdo triste lo domina y algunas lágrimas brotan de sus ojos para vivir la vida ingrata del dolor...

Acaricia el cuello de su obsequio y entre suspiros canta:

¡Ay! mas el tiempo no pasa
Ni tuerce sueno cri ro,
Ni ruelve al nido yaio
El ave muerta en la selva,
Ni queere el ciego vuelva
La esperanza al pecho mio!

Y mientras, al trote, sigue el obsequio hiriendo con sus cascas el camino, termina su canto el paisanito para mirar cómo á lo lejos sube el sol en el horizonte, iluminando el decíto paisaje matizado de tanto en tanto por la morada flor del cardo...

J. A. T.

Inscripción anual en el Registro Civil

Con arreglo á la Ley de Registro Civil permanente hoy se da el principio en todo el departamento á verificar inscripciones anuales.

No pude desconocer la importancia de este acto (que termina en el segundo domingo del mes de Abril inmediato), por tanto la inscripción hace plena prueba en juicio y fuera de él para justificar el setado político del inscribiente, acto que debe patrocinar en la medida que la ley acuerda, los clubes electorales, ya fomentando

el espíritu de los ciudadanos á ellos adscriptos, ya nombrando los delegados de su seno que presenten, la inscripción, previo aviso que han de dar del nombramiento que hagan á las comisiones inscriptoras.

La Ilustración Sud Americana

Hemos recibido el número 15 de esta interesante publicación correspondiente al dia 5 del corriente.

Cada dia que pasa sus directores la hacen más atractiva e instructiva, no se puede pedir mayor acierto para la selección de materiales.

En cuando á grabados acontece lo mismo; traen en primera linea el retrato del general Suero el del doctor Ellauri y el del doctor don Carlos de Castro, y á mas varios países dignos de admiración por su exactitud, pues conocemos algo de lo que da origen á ellos.

Es una revista q' no debe faltar, sobre todo, por la instrucción que proporciona, en la más modesta.

Quicando, pues, emplazados nuestros lectores.

Para adquirirla, recurrir á sus agentes que son los señores Juan Gay y C. Montevideo, calle Sarandí, 203.

Fuga de soldados

Del cuartel de policía fogaron en estos últimos días como siete guardias civiles, armados y bien uniformados.

Se cuentan ya mas de quince días en un poco tiempo.

El crimen de ayer

En la calle América, en uno de los barrios más concurridos del sur urbano del pueblo fué ayer asesinada la mujer Adelina Rodríguez por Robustiano Obledo á puñaladas. Primero le infligió dos mortales y después le puso en el cuello todo el brazo en que se defendía Adelina.

El criminal, después que vió exhalar el último suspiro á su víctima, ensiló tranquilamente su caballo y cuando montó se retiró por el camino de Santander, diciendo á gritos que por allí podrían perseguirlo. Lo que salió de el pueblo iba al galope, parándose cuando veía cercar á la policía que le perseguía. En seguida puso la Tranquera á indudablemente se ha internado por la sierra de los Tambores, encontrándose en estos momentos muy lejos de Tacuarembó. Supone que por celos ha dado muerte á Adelina.

Se renden en la Batalla de la Victoria a 500 combatientes el frasco

IMPRENTA DE LA CAMPAÑA
Baratura sin igual

Tarjeta de visita fina con caja 5 0 50
Id. visita gruesa 0 70
Id. convite en cartulina gruesa, mitad, primer ciento

Terjetas finísimas 2,3, y 4 pesos, el primer ciento.
Cartelito slipcase ciento 130 centésimas.
Avise y demás publicaciones á impresiones a precios increíbles p' lo barato.

VER PARA CREER!
Calle 18 de Julio número 21.

Charada

Una mujer tercera prima

EN LOS ESTABLECIMIENTOS FRAN-

pasaba en prima y segunda pidiendo la dos y cuarta.

Hija de triste amargura.
Viendo ya que dos y cuarta no la dejan, cual quería, salió al campo llorando; y al salir trocó das.

Vio una cerca una laguna, donde que vive exiliada contemplando la ventura del todo, que allí crecía.

CESES DE MINAS DE GRO DE RIVERA
EN CLASES
Galpones, Motores, Calderas, Bombas, Caños, Gatos, Palas, Picos, Rodamientos, Herramientas de carpintero, Pica-peñero, Herrero. Puedes de fragua, Hierro de toda clase de transmisión, Cojinetes, Poleas, Hojas de plomo, Cárreguas, Rieles, Wagons, Cerrajeras, Cerrojos, Visagras, etc., etc. A PRECIOS ACOMODADOS

Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Juan Silva, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la misma para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Febrero 23 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don José Leonardi citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Febrero 23 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Nicolás Alomán, de nacionalidad oriental, de vecindad y edad de treinta años, de profesión sacerdote, domiciliado en esta Villa, Gral. Flores N.º 91, hijo de Guillermo Alomán, de nacionalidad Francesa, fallecido el dia 19 de Junio de 1883 en esta Villa y de Catalina Etcheverri, de nacionalidad Francesa, de sesenta y seis años de edad, de profesión propietaria, domiciliada en esta Villa y con los numeros 11 y Casqui y con los batallones 5 y 18 de línea y una ala del 31 fija decorado ayer por las fuerzas federales al mando de Cabeda.

Este jefe lo sorprendió en lo mejor de la marcha. Trataba combates, saliendo completamente derrotado á las fuerzas de línea de Sampacho. Corrió la noticia q' q' se ha muerto. Cabella tomó muchos prisioneros y su jefe hizo gran muestra al enemigo.—G. responsal.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Manuel Barboza, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Febrero 28 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Leandro Lira de Maldonado, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Febrero 28 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Bonvento, se hace saber al público q' se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Leandro Lira de Maldonado, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Febrero 27 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Bonvento, se hace saber al público q' se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Antonio Heireira, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Febrero 29 de 1895.—José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento, se hace saber al público q' se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Antonio Heireira, citándose y empalmando á todos los que comparezcan á ejercitarse en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Febrero 29 de 1895.—José R. López, Actuario.